

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 28 de julio de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se emplaza a las entidades que se citan en recursos contencioso-administrativos que se siguen en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.

En el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería se siguen los Procedimientos Ordinarios núm. 518/2012 interpuesto por don Antonio Manuel Ramón Berenguel; 519/2012 interpuesto por don Mohamed Homami; 520/2012 interpuesto por don Juan López Soler; 526/2012 interpuesto por Hormigones Domingo Giménez, S.A.; 531/2012 interpuesto por Montewiond, S.L.; 610/2012 interpuesto por don José Luis Expósito Domínguez; 611/2012 interpuesto por don José Carmelo Mañas López; 612/2012 interpuesto por don José Antonio López Sánchez; 627/2012 interpuesto por don Antonio Berenguel Castillo; 628/2012 interpuesto por don Agustín Castillo Cruz; 629/2012 interpuesto por don Juan Segura Rull; 630/2012 interpuesto por don José Palenzuela Romero; 729/2012 interpuesto por doña Dolores Sánchez Torres; 730/2012 interpuesto por don Jesús Andújar Felices y 731/2012 interpuesto por don Antonio Francisco Ortega Rodríguez, todos ellos formulados contra resoluciones del Director General de Planificación y Dominio Público Hidráulico, que inadmite recursos de alzada interpuestos contra desestimaciones presuntas de solicitudes efectuadas ante la Comunidad de Regantes de Rambla Morales.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta administración a emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar a la entidad Comunidad de Regantes Rambla Morales y sin que conste si ha sido recibida por la entidad Caixabank, S.A., se notifica el emplazamiento personal a las citadas entidades para que, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, puedan comparecer y personarse en los citados autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Almería.

Sevilla, 28 de julio de 2014.- La Secretaria General Técnica, Asunción Lora López.